I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001284

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 24 AGO 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/1941/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°503/605/2017 del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de permiso Con Goce de Remuneración presentada por la funcionaria; EL Decreto Exento N°202/2017; la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; el Decreto Exento N°202/1218/2017; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso con goce de remuneraciones presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **Inés Morales Flores,** Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal, 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, el que se hizo efectivo el día 17 de julio de 2017.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
InteresadA
RRHH DAEM
Remuneraciones DAEM
Página Web.